

LA PARCELERA "AL FRENTE"

LA MUJER EN LA PRODUCCION ARROCERA

Por Bárbara de la Rive Box-Lasocki

I INTRODUCCION

Con el objetivo de investigar cuál era la participación femenina en la producción arrocerá, hice en el primer semestre de 1982 un estudio en la región de asentamiento ACO9 en el Pozo de Nagua.¹ Puede constatar que la mujer participa en la producción arrocerá como parcelera y como jornalera. Es decir, hay mujeres que reciben parcelas del IAD a nombre propio. Hay otras mujeres menos afortunadas, que no tienen tierra y que trabajan echando días, sobre todo en la cosecha y trilla del arroz.

Después de hacer un análisis de los estudios de casos, quedaron algunos datos poco claros o inciertos. Fue así que siguiendo las sugerencias del Ing. Luis Peralta, entonces Director del CENDA, de continuar la investigación, he vuelto por dos meses a República Dominicana en el verano de 1983.

Como la estadía es corta he concentrado la investigación en algunos puntos que son los siguientes:

1. Motivos por los cuales mujeres reciben parcelas.
2. Participación real de las mujeres en su parcela. ¿Quién está "al frente" de la parcela?
3. Participación de las mujeres en "asociaciones".

Además, el año pasado, al presentar los resultados de mi estudio en CENDA, se sugirió que la participación arrocerá femenina en el Pozo de Nagua podría ser una excepción ya que, por lo general, sólo

hombres trabajan en dicho cultivo. Por lo tanto he querido investigar si eso es realmente así al investigar:

4. La presencia de parceleras en otras regiones arroceras.

He concentrado este año mi estudio sobre las mujeres parceleras y no en las jornaleras. Esto se debe a que dos estudiantes holandeses han hecho un estudio² sobre sobrevivencia de mujeres pobres en la misma región, que considera a las jornaleras. Además, Dineke van den Biezenbos, que permanecerá más tiempo en el país, está continuando el estudio sobre las jornaleras.

II. METODO DE TRABAJO

1. He tratado de volver a ver y conversar con las parceleras que había entrevistado el año pasado. Como tenía preguntas específicas, pero no muy numerosas, no trabajé con cuestionarios. Al contrario, fueron entrevistas estructuradas que tuve con las mujeres.

2. Siguiendo el método de estudio de casos, he localizado a nuevas parceleras con las cuales tuve el mismo tipo de entrevista estructurada. Entrevisté así a:

- 13 parceleras en El Pozo
- 2 parceleras en El Cruce de Esperanza
- 1 parcelera en Bonao
- 8 parceleras en Laguna Salada

3. Tuve diversas conversaciones con parceleros, miembros de la junta directiva de Asociaciones, y con peritos del Banco Agrícola y el IAD.

A todos ellos, y a las parceleras en especial, les agradezco el tiempo y las informaciones que me dieron. Las conversaciones que tuve con ellos fueron siempre muy interesantes y la mayoría de las veces además muy amenas.

III. PARCELERAS EN EL POZO DE NAGUA

1. Perfil de las parceleras

En el Pozo de Nagua entrevisté a 13 parceleras. El perfil de es-

tas 13 mujeres no es muy diferente del que se encontró en el estudio anterior. (Ver cuadros 1 y 2).

Las mujeres parceleras son mujeres de edad media, que tienen varios hijos que mantener. Un alto porcentaje de ellas no tienen esposos o maridos y de ellas depende mayormente el bienestar de su familia.

La parcela de arroz representa para estas mujeres la mayor o única fuente de ingreso. Según ellas, su situación económica ha mejorado desde que tienen la parcela.

2. Motivos por los cuales mujeres reciben parcelas.

Los motivos para atribuir parcelas a mujeres parecen ser bastante variados. Si hay una línea que ver en ellos es la necesidad que tienen las mujeres particularmente, en el caso de mujeres solas, de buscar un sustento para sus familias. (Ver cuadro tres).

Si analizamos el cuadro, vemos primero el caso de las cuatro viudas que heredaron las parcelas de sus esposos. Esa sigue siendo la razón más clara y fija como una mujer recibe parcela.

La transferencia de parcelas parece también ser una razón frecuente. Por transferencia se quiere decir una parcela que ya fue asignada a un parcelero y que se transfiere a otro con el consentimiento del IAD. Por lo general, el nuevo parcelero debe pagar "las mejoras" que el primero hizo en su parcela. Por lo tanto, no se trata de una venta, ya que el IAD no lo permite. El pago de las mejoras variaba entre RD\$500 y 800 por parcela.

La mujer casado obtuvo así su parcela cuando estaba separada y tenía 4 hijos que mantener.

Una mujer que enviudó recientemente y que no tenía cómo mantener su familia consiguió una parcela por "transferencia" con un hombre que "tenía otros asuntos que atender y le pasó la parcela".

El caso de una de las mujeres separadas se parece al recién mencionado. Sólo que ella consiguió la parcela de un parcelero enfermo que ya no se podía ocupar de ella.

La segunda mujer separada obtuvo el traspaso de su parcela cuando su esposo (del cual se separó) salió para Nueva York, dejándola con varios hijos.

El caso de buenas relaciones es más difícil de relatar, por no divulgar una información confidencial que se dio. Pero fueran las mujeres mismas que así lo dijeron. Se trataba tanto de buenas relaciones políticas, como buenas relaciones personales con personas políticamente influyentes que ayudaron a “conseguir una parcela”.

De los otros dos casos aislados que quedan, una mujer recibió la parcela a nombre de ella porque su esposo tenía en ese tiempo más de 60 años. Ahora ella es viuda.

El último caso es de una joven mujer sola con dos hijos que solicitó una parcela que había sido abandonada por su dueña y se la concedieron.

Por lo tanto, analizando los trece casos de este año y los 15 del año pasado es difícil ver una línea de política de asentamiento femenino. Las razones parecen ser muy variadas, probablemente tan variadas como las de asentar a hombres. Lo que hace pensar que el IAD tiene un amplio margen para conceder parcelas, y que éste podría incluir a más mujeres. Es claro que a una viuda se le da la parcela de su esposo si la quiere, Pero es claro también que las mujeres no deben esperar a enviudar para solicitar una parcela. Los mecanismos del IAD permiten dar parcelas a mujeres en situaciones muy variadas.

3. ¿Quién está “al frente de la parcela”?

Estar “al frente” de la parcela implica administrar la parcela. Por tanto, he querido saber quién administra la parcela de una mujer; si lo hace ella misma o si es otra quien lo hace. Como ya se ha dicho, administrar una parcela consiste en organizar el crédito, decidir los trabajos que se tienen que hacer y organizar los trabajadores para hacerlo.

En el estudio que hice el año pasado todas las parceleras decían que ellas estaban al frente de sus parcelas. Eso se debe probablemente al hecho de que, como era difícil de formar un muestreo de parceleras, tuve que informarme entre la gente del Pozo mismo. Una mujer conocía a otra, que me indicaba una tercera mujer. Lo mismo con parceleros y agrónomos que me ayudaron a identificar a las mujeres. Es posible que de esta forma se me indicaran mujeres que eran más activas en sus parcelas, que estaban al frente de ellas.

Este año también fue difícil identificar a las mujeres pero obtu-

ve una mayor diferenciación. Tal vez porque explícitamente dije que quería hablar con parceleras aun si ellas no estaban al frente de sus parcelas. (Ver cuadro 4).

Del siguiente cuadro podemos ver que, cuando la mujer está casada, el esposo toma una parte activa en la parcela. Sin embargo, en 2 de los 3 casos las parceleras decían que ellas también dirigían y controlaban lo que se hacía en la parcela. Que las decisiones las tomaban juntos.

En los casos de mujeres que eran viudas, 3 de ellas administraban sus propias parcelas. Una de ellas era ayudada por dos hijos varones ya grandes.

Otras tres viudas tenían a sus hijos al frente y no iban ellas mismas a la parcela.

Tres de las mujeres separadas estaban al frente de sus propias parcelas. Un caso tenía a un hermano sin familia al frente.

De ello se puede concluir que de 13 casos, 6 mujeres estaban al frente de su parcela y 2 más participaban en la administración con el esposo.

Sólo 4 mujeres dijeron que era otra persona que se ocupaba de la administración de la parcela y ellos eran todos familiares (3 hijos y un hermano).

Se debe agregar que el crédito debe pasar o ser firmado por la parcelera en persona, sea ella o no quien esté al frente de la parcela.

Además, el hecho de estar ellas al frente no quiere decir que tome todas las decisiones sola. Muchas veces los miembros de una asociación, un técnico, un vecino, un familiar o un compadre ayuda, da consejos a la parcelera. La implicación para una mujer de estar al frente es que ella tiene la responsabilidad de las decisiones tomadas.

4. Participación de mujeres en asociaciones.

Se trató de averiguar cuáles eran las actitudes de mujeres hacia las asociaciones de parceleras. Además, se quiso obtener datos sobre la participación de las mujeres dentro de dichas asociaciones.

Volviendo al cuadro No. 2, se ve que 4 mujeres eran individuales y que 9 eran asociadas.

De las cuatro parceleras individuales, tres piensan quedarse así “porque les va bien y quieren hacer ellas mismas sus cosas”. Sólo una de ellas había hecho planes de asociarse, pero se “desbarató” y sin más esfuerzo sigue individualmente.

De las parceleras asociadas 6 están satisfechas de serlo. Dicen que las asociaciones funcionan bien, que les ayudan y resuelven sus problemas. Que la demanda de crédito, que se organiza a través de las directivas de las asociaciones, les sale más fácil y a tiempo. Además, les ahorra mucho tiempo a ellas mismas.

Una parcelera sugirió que a través de la Asociación “nos están civilizando. Estamos aprendiendo con los técnicos que viven a vernos”.

Otra mujer dice que “se siente honrada de cómo funciona su asociación y que le tiene mucha confianza a sus dirigentes”. De una manera más visual comentó una parcelera que “el que se pega a buen palo, buena sombrilla le da”.

De lo que se puede concluir que cuando hay una buena directiva, las asociaciones funcionan bien y cumplen con su misión. Pero esto no parece ser el caso con todas las asociaciones.

Tres parceleras asociadas se quejaban del funcionamiento de sus asociaciones. Decían que el crédito no les salía a tiempo. Que a veces el crédito otorgado sólo bastaba para algunos asociados (a quienes siempre les iba bien) y que otros se veían obligados a pedir dinero a intermediarios, con altos intereses, con el resultado, como dijo una señora, de que “mi beneficio, se lo llevó el intermediario”.

Otra mujer, quejándose de la mala distribución de los créditos otorgados decía que “con cuartos en los bolsillos de otro, uno no puede hacer nada”. La misma mujer decía que le iba mejor cuando era individual, que conseguía mejor su crédito. “La asociación a mí no me cuadra”.

Al preguntar entonces por qué seguía asociada, me dijo que se sentía obligada a estar asociada. Que si no, le iban a cambiar su parcela. Eso ella no lo quería, porque ya la había trabajado y mejorado entre varios años y además le quedaba a una distancia cómoda cerca de su casa.

Ella concluye lacónicamente: “Las asociaciones son buenas, pe-

ro cuando se trabaja con dirigentes que se ocupan; pero los de aquí no se ocupan del trabajador”.

Tal vez ella resume bastante bien la realidad. Cuando los dirigentes de las asociaciones cumplen su deber, ellas funcionan bien y benefician a los parceleros. Pero, de no ser el caso así, un parcelero está mejor sólo que mal dirigido.

Este es además el sentimiento de las parceleras individuales que entrevisté el año pasado y que siguen individuales. Ellas se desenvuelven bien y desconfían del funcionamiento de algunas asociaciones.

Tal vez lo que falta en la región son cursillos de cómo formar una asociación y una clara explicación de los deberes y derechos de los miembros y directivos de las asociaciones.

Las asociaciones se forman principalmente porque facilitan el trabajo a los funcionarios del Banco Agrícola y del IAD. El otorgamiento de crédito para la producción de arroz es más fácil de organizar cuando hay un grupo de, por ejemplo, veinte parceleros juntos, y no veinte parceleros separados. Ello implica que las asociaciones se forman a base de parcelas más o menos vecinas. De por sí, ello no implica la cohesión de sus miembros y tal vez de allí provienen algunos de los problemas.

Otro tipo de queja que hay, que es general para la región, es la falta de maquinaria, particularmente de tractores. Cada asociación debe tener uno o dos tractores. Ellos están muchas veces dañados y, aun cuando están, no son suficientes para las necesidades de los asociados, que deben esperar su turno. Pero ya se ha prometido que nuevos tractores llegarán a la región. Es de esperar que su distribución sea equitativa entre las asociaciones y que su uso también corresponda a las necesidades de cada miembro por igual.

Sobre la participación real de las mujeres dentro de las asociaciones me es difícil dar datos precisos. Por una serie de coincidencias no me fue posible participar, como tenía planeado, en reuniones de asociaciones. Hubo unas planeadas, pero no se llevaron a cabo.

Sin embargo, con la excepción de dos viudas cuyos hijos estaban al frente de la parcela, todas las parceleras decían ellas que iban a las reuniones de asociaciones. Sólo cuando no podían ir, “mandaban a alguien”. Según ellas, las mujeres pueden participar tanto como los hombres en las reuniones. No se sentían inhibidas por el hecho de

ser mujeres. Pero una mujer agrega: "Nosotras somos calladitas, así es que no hablamos mucho, pero podemos si queremos".

En cuanto a las directivas, encontré a una mujer que era Presidenta de una asociación y a otra que era tesorera. Tal vez no sean muchas, pero sí indica que una mujer puede ser elegida a la directiva de una asociación.

IV. Parceleras en otras regiones

Como se ha mencionado, el año pasado se me sugirió que la situación de la parcelera en el Pozo sería una excepción. No tenía ningún dato que me confirmara o contradijera tal afirmación. Fue por ello que traté de averiguar si en otras regiones de la reforma Agraria, se encontraban parceleras. Las encontré y en situaciones muy variadas.³ (Ver cuadro 5).

En Laguna Salada y Jaibón (Mao, Valverde) entrevisté a ocho parceleras del asentamiento AC25. Las características de ellas son comparables a las de El Pozo, con la excepción de que allí todas las parceleras eran asociadas. Los mayores problemas en la zona eran, como el nombre lo implica, la salinidad de la tierra y sobre todo la falta de agua. Según las parceleras, la escasez de agua que hay en la región se debe más a una mala administración de ella que a su escasez real.

En el cruce de Esperanza (Mao, Valverde) entrevisté a dos mujeres que tenían parcelas en un asentamiento colectivo. Una era viuda, que tenía un hijo al frente, pero ella siempre ha trabajado la tierra.

La otra tenía a su esposo al frente. La parcela estaba a nombre de ella porque el esposo la había dejado durante varios años, razón por la cual la parcela se puso a nombre de la mujer. El esposo volvió, trabaja ahora la parcela, pero sigue a nombre de ella. Durante los años que el esposo estuvo ausente la mujer puso a un hombre al frente la parcela y de ella vivió.

El caso de estas dos parceleras en asentamiento colectivo desmiente lo que se había sugerido el año pasado que en asentamientos colectivos no se puede asentar a mujeres.

En Bonao me encontré con una parcelera individual. La parcela había sido conseguida por transferencia. En este caso era la hija de la parcelera que estaba al frente -fue a ella que entrevisté. Este es un

caso muy interesante porque, entre otras cosas, muestra la capacidad de una mujer de invertir sus ganancias en la parcela. Además, demuestra que las mujeres sí se adaptan a tecnologías mejoradas y a mecanización. La producción de su parcela está casi totalmente mecanizada de la siembra a la cosecha

Una investigadora dominicana, Maritza Rodríguez, del Centro Nacional de Capacitación Arrocera (CENACA), me ha confirmado la existencia de parceleras en varias regiones dominicanas. Ella hizo a comienzos de año una encuesta sobre la participación de la mujer en fincas arroceras. Los resultados de su encuesta deben de aparecer dentro de poco.

V. Conclusiones

1. La participación femenina en la producción arrocera en la República Dominicana es un fenómeno existente, pero a la cual no le ha dado debida atención. En realidad se ignora. Se ignora en ambos sentidos de la palabra. No se le da atención y, por lo tanto, no se conoce.

2. De los estudios de casos, que se han hecho con mujeres parceleras, se puede afirmar una vez más que la mujer participa en el cultivo del arroz. Su participación no es limitada al área de El Pozo o. En otras regiones de Reforma Agraria, tal como en Laguna Salada, Cruce de Esperanza y Bonaó, también se han identificado a mujeres parceleras.

3. El año pasado sugerí que la mujer, en el cultivo arrocero, hace un trabajo que no es tradicional en la mujer de este país. Sigo manteniendo de que no lo es, pero la necesidad está cambiando las costumbres. Algunas parceleras me lo han dicho ellas mismas. "El arroz no es de mujer. La ciénaga es para hombres, pero si no hay nada más, tenemos que ir".

Hay, por lo tanto mujeres que, por necesidad, pueden o deben o se atreven a romper con la tradición.

Delante de las presiones económicas y la falta de alternativas económicas las mujeres buscan, y han encontrado en el arroz, nuevos medios de sustentarse.

4. Las características de las parceleras son: mujeres de edad media, que tienen un promedio de 5 hijos. De ellas una tercera par-

te tienen esposos o maridos, las otras son viudas o separadas. Esto implica que más de 60 o/o de mujeres son cabezas de familia y deben asumir totalmente o en gran parte la responsabilidad económica de la familia.

5. Se ha visto que el IAD tiene un amplio margen de criterios para conceder parcelas a mujeres. Volvemos a repetir que ellas no deben de esperar a enviudar para pedir una parcela.

6. Sobre la administración de la parcela hemos podido constatar que un alto porcentaje de mujeres están ellas mismas al frente de sus parcelas. De las que no están, son por lo general miembros de la familia muy próxima (esposo, hijos, hermano) quienes administran la parcela. Hay, sin embargo, casos de mujeres que pagan a un hombre para que les administre la parcela. Los casos no parecen ser frecuentes.

7. Con respecto a las asociaciones, las mujeres participan en ellas en una alta proporción; más de la mitad eran asociadas. Por lo general las mujeres estaban satisfechas de las asociaciones, pero no sin críticas. Por un lado, se les facilitaban mucho los trámites de la demanda de crédito, pero en varias ocasiones se quejaban de irregularidades en la distribución de dicho crédito. Las quejas se referían a las personas que dirigían las asociaciones y no al sistema.

Las parceleras que no se asociaban y que funcionaban a nivel individual lo hacían porque les iba bien y no confiaban mucho en el funcionamiento de las asociaciones.

8. No tengo suficientes datos para dar una idea sobre la productividad de las parcelas administradas por mujeres y aún menos para compararlas con las de los parceleros. Al contrario, yo lo sugeriría como un nuevo tema de investigación, de preferencia para un o una economista.⁴

Lo que sí puedo hacer es repetir lo que el gerente del Banco Agrícola de Nagua me dijo y es que le llamaba la atención que las mujeres eran buenas acreedoras y que desembolsaban sus créditos con exactitud. Continúo pensando que si las mujeres son buenas acreedoras deben ser buenas productoras, y si son buenas productoras deben de ser buenas administradoras.

9. Se me ha repetido muchas veces, tanto por hombres como

por mujeres, que las mujeres son más cumplidoras porque no malgastan su dinero como hacen muchos hombres. Las mujeres invierten su dinero en la familia y en la parcela.

De cierta manera se podría concluir que los beneficios de una parcela administrada por una mujer tienen proporcionalmente más chance de beneficiar a la familia y también al Banco Agrícola a quien se le devuelve el crédito con mayor exactitud. Nos parece que esos son parte de los objetivos de la Reforma Agraria. Si además se pudiera probar que las mujeres son buenas productoras (no tengo prueba de lo contrario), uno se preguntaría porqué el IAD no da más parcelas a mujeres. Muchas mujeres jornaleras me han dicho que han pedido parcelas pero que no se las dan. Dicen ellas con razón que el "trabajo que hacemos para otras, lo podríamos hacer para nosotras mismas si tuviéramos una parcela".

No es ni el conocimiento ni la voluntad lo que les falta a muchas mujeres.

10. Por eso sugerimos, como ya lo hemos hecho en varias otras ocasiones, que en los asentamientos futuros de la Reforma Agraria se dé más atención a las mujeres y en especial a mujeres que por cualquier motivo han quedado solas y son cabezas de familia.

NOTAS

- (1) Los resultados de dicho estudio fueron analizados en dos trabajos:

-de la Rive Box, Barbara. 1982. Casaberas y Arroceras. Inform preliminar sobre estudios de casos. Investigación Agrosociológica sobre Yuca y Arroz. CENDA, Santiago, R. D. Hay, además, un estudio más amplio en inglés.

-de la Rive Box, Barbara. 1983. Female participation in rice production and cassava processing in the Dominican Republic. Investigación Agrosociológica sobre Yuca y Arroz. CENDA, Santiago, R. D.

- (2) D. van den Biensebos y R. Herweijer. 1983. ¿Esposos, espigas o espuma de jabón? Estrategias de sobrevivencia de mujeres pobres en un asentamiento arrocerero de la Reforma Agraria. Investigación Agrosociológica sobre Yuca y Arroz. Cenda, Santiago, R. D.

- (3) En un informe posterior analizaré con más detalles estos casos.

- (4) En este momento otros miembros de la Investigación Agrosociológica bajo la dirección de Frans Doorman están analizando una encuesta que se hizo en la región - Un 8 o/o de su muestreo eran mujeres - De allí ya saldrán algunos datos económicos.

CUADRO No. 1 Estudio de casos de mujeres parceleras en El Pozo de Nagua.

No. de caso	Residencia	Edad	Estado civil	No. de hijos	Tenencia	No. de Tareas	Años con parcela
1	El Pozo	46	Viuda	4	Asociada	35	4
2	Los Pinos	48	Casada	8	Individual	50	5
3	El Pozo	33	Separada	5	Asociada	50	8
4	El Pozo	29	Separada	2	Individual	35	6
5	El Pozo	54	Viuda	2	Asociada	58	9
6	Los Limones	60	Viuda	4	Individual	25	6
7	Los Limones	49	Viuda	9	Asociada	30	6
8	El Pozo	32	Viuda	3	Asociada	50	7 (meses)
9	La Pichinga	29	Separada	4	Asociada	40	4
10	La Pichinga	35	Casada	5	Asociada	50	14
11	La Cimarra	30	Separada	2	Individual	24	5
12	Nagua	40	Casada	1	Asociada	50	15
13	Los Limones	47	Viudad	2	Asociada	50	20

CUADRO No. 2 Perfil de las parceleras

	1982 (15 casos)	1983 (13 casos)
Promedio edad	41	41
Promedio hijos	6	4
Estado civil - casadas ¹	5	3
viudas	5	6
separadas	5	4
Promedio tareas	38 Ta	42 Ta
Promedio Años experiencia	10	7
Tenencia asociada	7	9
individual	8	4

(1) Casada - incluye los matrimonios legales y las uniones libres duraderas.

CUADRO No. 3 Motivos por los cuales mujeres reciben parcelas

MOTIVOS	CASADAS	VIUDAS	SEPARADAS	TOTAL
Herencia		4		4
Solicitada al IAD			1	1
Transferencia	1	1	2	4
Esposo no elegible		1		1
Buenas relaciones	2		1	3

CUADRO No. 4 Personas “al frente” de la parcela.

“AL FRENTE”	CASADA	VIUDAD	SEPARADA	TOTAL
Parcelera		3	3	6
Esposo	1			1
Esposo con parcela	2			2
Hijo		2		2
Hermano			1	1

CUARO No. 5 Estudio de casos de mujeres en otras regiones.

No. de caso	Residencia	Edad	Estado civil	No. de hijos	Tenencia	No. de tareas	Años con parcela	“Al frente”
1	Laguna Salada	39	Separada	2	Asociada	50	9	parcelera
2	Jaibón	35	Casada	4	ASociada	30	4	Esposo
3	Laguna Salada	68	Separada	1	Asociada	50	9	Sobrino
4	Laguna Salada	37	Viuda	6	Asociada	30	1	Parcelera
5	Laguna Salada	57	Casada	5	Asociada	50	19	Parcelera
6	Laguna Salada	42	Casada	8	Asociada	50	13	Esposo
7	Jaibón	49	Separada	8	Asociada	40	12	Parcelera
8	Jaibón	35	Casada	4	Asociada	50	5	Esposo - Parcelera
9	Cruce de Esperanza	36	Casada	4	Colectivo	40	10	Esposo
10	Cruce de Esperanza	40	Viudad	4	Colectivo	40	10	Hijo
11	Bonao	25	Separada	0	Individual	74	3	Parcelera

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and appears to be a list or a set of instructions, but the characters are too light and blurry to transcribe accurately.